

## El Congreso aprueba por amplia mayoría el primer nuevo Presupuesto desde 2018

Las cuentas logran el apoyo de 188 diputados y son remitidas al Senado para su aprobación definitiva en el plazo de un mes

JUANDE PORTILLO  
Madrid 3 DIC 2020 - 16:33 CET

España está a un paso de tener unas nuevas cuentas públicas, por primera vez desde 2018, tras el amplio apoyo mayoritario concedido por el Congreso de los Diputados al proyecto de Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno ha impulsado para 2021. Las cuentas serán remitidas ahora al Senado para la aprobación definitiva en el plazo máximo de un mes, lo que permitirá tener en vigor el texto en los primeros días del nuevo año y allana el camino a los socios del Ejecutivo de coalición para agotar la legislatura pese a su minoría parlamentaria.

Los distintos apartados del texto han logrado hoy el respaldo de 188 diputados, frente a los 176 necesarios, al contar con el “sí” de los 155 representantes que suman los socios de coalición, PSOE y Unidas Podemos; los 13 de ERC, los seis de PNV; los cinco de Bildu; el de Compromís; los cuatro de PDeCAT; los dos de Más País; el de Nueva Canarias; el de Teruel Existe, y el del Partido Regionalista Cantabro, el último en unirse. Aunque suman 189 diputados, uno de ellos no votó.

Todos ellos han dado su apoyo al proyecto a cambio de concesiones concretas por parte del Ejecutivo, y algunas logradas a su costa por el apoyo en bloque de varios grupos de oposición, que rebajan el alcance de la reforma fiscal planteada por Hacienda y elevan las inversiones en los distintos territorios de los partidos que han dado el “sí”.

En paralelo, han votado en contra (154), o se han abstenido, los 161 diputados de PP, Vox, UPN, Foro, Cs Junts per Catalunya, la CUP, Coalición Canaria y BNG, algunos de los cuáles han ido negociando su apoyo pero han terminado retirándose al no lograr las inversiones exigidas, como ocurre con el BNG, o en rechazo al respaldo obtenido por parte de EH Bildu o ERC, como es el caso de Ciudadanos.

El proyecto pasa ahora a manos del Senado que tiene un mes para ratificarlo en los mismos términos o para devolverlo al Congreso de los Diputados con las modificaciones que se consideren oportunas, a fin de que la Cámara Baja los ratifique, aceptando o no los cambios, por mayoría simple.

Es de prever, por tanto, que las cuentas tengan el visto bueno definitivo a finales de este ejercicio, lo que permitiría tenerlas vigentes el 1 de enero, o en los primeros días del nuevo año, lo que obligaría a prorrogar momentáneamente las cuentas de 2020 hasta que los Presupuestos de 2021 sean publicados en el Boletín Oficial del Estado.

En cualquiera de los casos, se tratará de las primeras nuevas cuentas públicas que estrene el país desde las diseñadas por el exministro de Hacienda del PP Cristóbal Montoro para el año 2018, que han ido siendo prorrogadas desde entonces ante la falta de acuerdo político para impulsar unas nuevas.

Aunque el Ejecutivo en solitario del PSOE, que Pedro Sánchez impulsó tras arrebatar la presidencia a Mariano Rajoy mediante la moción de censura de junio de 2018, trató de impulsar un Presupuesto para 2019, este fue tumbado en fase de enmiendas a la totalidad provocando la convocatoria de las elecciones generales anticipadas del 28-A. La incapacidad para formar Gobierno a partir del resultado, provocó unos nuevos comicios en noviembre pasado, que dieron lugar al actual Ejecutivo de coalición entre PSOE y Unidas Podemos, que con solo 155 diputados han visto despejarse sus posibilidades de agotar la legislatura al contar con unas nuevas cuentas.

Se trata de los Presupuestos más expansivos de la historia, pues canalizan las cuantiosas ayudas europeas que comenzará a recibir España en 2021 para salir de la crisis del Covid-19 y modernizar su economía.